

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
003	9:00	am <input checked="" type="checkbox"/> X	12:00	am Pm <input checked="" type="checkbox"/> X	07	05	2025	X	

Lugar: Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

Proceso: Promoción de la Participación e Innovación Ciudadana Incidente

Convoca: Jaime Eduardo Martínez Castro **Cargo: Articulador Local**

Objetivo de la reunión: Reunión sección ordinaria de la CLIP Ciudad Bolívar

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Renata Rengifo	Secretaría distrital de planeación	rrengifo@sdp.gov.co
Andrés Felipe Muñoz Molina	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	andres.munozm@gobiernobogota.gov.co
Gloria Yadira Velandia	SDIS	gvelandiac@sdis.gov.co
Karen Solange Gutiérrez García	Secretaría Distrital de Salud	ksgutierrez@saludcapital.gov.co
Andrea Paola Lara Quiroga	Secretaría de movilidad	clciudadbolivar@movilidadbogota.gov.com
Magaly Riveros	Alcaldía local de Ciudad Bolívar	anyela.riveros@gobiernobogota.gov.co
Rubén Felipe Sánchez rocha	TRANSMILENIO S.A	ruben.sanchez@transmilenio.gov.co
Leidy Johanna León Monroy	TransMilenio S.A.	leidy.leon@transmilenio.gov.co
Mariluz Castro Bernal	Secretaría de Cultura	ciudadbolivar@scrd.gov.co
Sandra Patricia Diaz Monterrey	Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	spdiaz@participacionbogota.gov.co

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Rosa Tulia Quintero	Subred Sur	participacion.cbolivar@subredsub.gov.co							
Lady Johanna Parra Ávila	Secretaria Distrital de Movilidad	clciudadbolivar@movilidadbogota.gov.co							
Iveth Andrea Reyes Gómez	Secretaría Distrital de Ambiente	ciudadbolivar@ambientebogota.gov.co							
María Esther Sinisterra	IDIPRON	participacionciudadana@idipron.gov.co							
Leonardo Suárez Aranda	Secretaría Distrital De Integración Social	lsuareza@sdis.gov.co							
Jaime Eduardo Martínez Castro	Subdirección de la Promoción a la Participación	jmcastro@participacionbogota.gov.co							
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):								
Saludo Bienvenida, 1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales. 2. Aprobación Orden del día previsto para la sesión. 3. Aprobación Acta sesión presencial de Abril del 2025. 4. Socialización de la circular 011 del 2025 JUEC. 5. Intervención a local de Ciudad Bolívar departamento de participación. 7. Varios. 8. Cierre.	Jaime Eduardo Martínez Castro								
	5. Proceso responsable de la elaboración:								
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:								
	Lugar: Por Definir								
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora				
		04	06	2025	9:00 Am X pm				

7. Desarrollo de la reunión:
Bienvenida y registro de asistencia de las/os referentes institucionales.
EL Articulador Local Jaime Eduardo Martínez Castro da la bienvenida a la reunión Ordinaria de la CLIP Ciudad Bolívar correspondiente al mes de Mayo del 2025. Acto seguido, se hace registro de la asistencia tal como aparece consignado en el punto No. 1 de esta acta y se da lectura al siguiente orden del día que fue enviado vía correo electrónico y WhatsApp con una semana de anterioridad a las personas que conforman esta Comisión para su aprobación y sugerencias.
1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales. 2. Aprobación Orden del día previsto para la sesión. 3. Aprobación Acta sesión presencial de Abril del 2025. 4. Socialización de la circular 011 del 2025 JUEC. 5. Socialización, construcción y modificación del plan de acción de la CLIP 2025. 7. Varios. 8. Cierre.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

2. Aprobación del orden del día para la sección ordinaria Mayo 2025

Jaime E. Martínez C. Somete a consideración de las y los asistentes la lectura del orden del día de la reunión ordinaria del mes de Mayo del 2025, la cual resulta aprobada por unanimidad.

3. Aprobación acta reunión ordinaria Abril 2025

Jaime E. Martínez C. Somete a consideración de las y los asistentes el acta de la reunión ordinaria del mes de Abril del 2025, la cual resulta aprobada por unanimidad.

4. Socialización circular 011 de la JUEC del 2025.

Jaime E. Martínez C. Articulador local hace la lectura de la Circular 011 de abril del 2025, enviada por el IDPAC donde se reglamenta la jornada única de elección ciudadana con su respectivo cronograma de actividades para el proceso eleccionario; Son 7 las instancias que se priorizaran en el distrito como lo son el Concejo Distrital de Protección y Bienestar Animal (CDPYBA), Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, Concejos Consultivo y Locales de Niños, Niñas Y Adolescentes (CLONNA), Comisiones Ambientales Locales (CAL), Concejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRC), Concejos Locales de Propiedad Horizontal (CLPH), y Concejos Locales de Discapacidad (CLD). La jornada electoral comenzará a partir del 14 de Mayo hasta el 31 de Julio del 2025;



CIRCULAR No 011 DE 2025
(22 de abril de 2025)

PARA: ORGANIZACIONES SOCIALES, INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, MEDIOS ALTERNATIVOS Y COMUNITARIOS DE COMUNICACIÓN, LÍDERES Y LIDERESAS COMUNITARIOS Y SOCIALES, PERTENECIENTES A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE BOGOTÁ D.C.

DE: DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

ASUNTO: POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE EL CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE LA JORNADA ÚNICA DE ELECCIÓN CIUDADANA-JUEC- SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN INTERNA - IDPAC N° 133 DE 2025, Y SE DESARROLLA EL MECANISMO PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE QUE TRATA EL ANEXO 1 DEL DECRETO 606 DE 2023.

De conformidad con las facultades legalmente asignadas al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, en especial las conferidas por el artículo 53 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que señala como objeto de esta entidad: "Garantizar el derecho a la participación ciudadana y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definen en estas materias."

Que de igual forma los literales a) y f) del mismo artículo 53, señalan como funciones del IDPAC, las siguientes literales: "Fomentar la participación en el desarrollo social y político de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria", literal "f) Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interesar asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital" en armonía con lo establecido en el Decreto Distrital 606 de 2023, que en su artículo 34º establece, la JORNADA ÚNICA DE ELECCIÓN CIUDADANA -JUEC- así: la Jornada Única de Elección Ciudadana en Bogotá, a la cual concurrirán todas las entidades del distrito que tengan responsabilidad de conformar instancias de participación incluidas en el Anexo 1, "Descripción Instancias de Participación Sujetas a Modificación" que hace parte integral del Decreto.

El parágrafo del artículo 34, ibídem, señala que, en la Jornada Única de Elección Ciudadana, se adoptarán las medidas necesarias para que la información del proceso eleccionario sea accesible para todas y todos los electores y/o votantes.

De igual forma y en concordancia con lo anterior, en su artículo 38º el decreto mencionado, respecto de la COORDINACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ELECTORAL dispone que será "el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, (IDPAC), con el apoyo financiero, logístico y operativo de las entidades responsables de las instancias que se conformarán en la JUEC, quien ejercerá la coordinación, dictando lineamientos para el cumplimiento de los propósitos de ésta, en todas sus etapas."

En virtud de lo anterior, El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) crea y presenta el cronograma de elecciones de la primera Jornada Única de Elección Ciudadana (JUEC).

Sede Principal: Avenida Caracas 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (571) (1) 2447900 - 2447930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110031


www.participacionbogota.gov.co

Se hace la socialización del cronograma de la JUEC, que se llevará a cabo en cada localidad, se invita a todos los referentes de las instituciones a la difusión de esta convocatoria para la jornada única de elección ciudadana.

CRONOGRAMA ELECTORAL - JORNADA ÚNICA ELECTORAL - 2025 - 2029		
*	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 22 de julio de 2025
2	Instalación del Puesto de Mando Unificado - PMU	09 de mayo de 2025
3	Inicio periodo de inscripción de candidatas, candidatos (as) y votantes	12 de mayo de 2025
4	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	10 de junio de 2025
5	Proceso de subsanación de documentos presentados en la etapa de inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	11 de junio de 2025 – 18 de junio de 2025
6	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	26 de junio de 2025
7	Inicio de la fase de votación digital y digital asistida y presencial	30 de junio de 2025
8	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	22 de julio de 2025
9	Escrutinio	25, 26 y 27 de julio de 2025
10	Presentación de reclamaciones o impugnaciones y cierre del proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
11	Publicación de resultados	31 de julio de 2025

Se indica que cualquier cambio o modificación de esta circular se les compartirá por el grupo de la CLIP.

5. Socialización, construcción y modificación del plan de acción de la CLIP 2025.

Jaime E. Martínez C. Articulador local hace la lectura del plan de acción, que se construyó desde la Subdirección de promoción a la participación del IDPAC, con sus articuladores de todas las localidades y el cual se deja a disposición de modificarla o no por los referentes participantes de la CLIP, a su vez indica primero hacer la lectura general de los ítem con sus objetivos y plan de acción y sus respectivas actividades; y al finalizar se construirá uno por uno dando la aprobación por mayoría de votos o acuerdos unánimes.

Función de la CLIP		Estrategias Relacionadas con del Sistema de Participación	(S)
1	Garantizar su articulación con la Comisión Intersectorial de la participación.	Coordinación	
2	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación Incidente.	Coordinación	1
3	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Coordinación	2
4	Realizar el seguimiento de los compromisos adoptados en la Comisión Local para la gestión de la política de participación del Distrito Capital.	Coordinación	3
5	Coordinar las acciones para la participación de las organizaciones comunitarias no gubernamentales y en general del sector público y privado de ámbito local, atendiendo a las necesidades propias de las comunidades y del territorio de Ciudad Bolívar.	Gobernanza colaborativa	

6	Divulgación de portafolio y actividades de participación de cada entidad.	Divulgación y comunicación	
7	Realizar seguimiento a los criterios, lineamientos, metodología y objetos de gasto del presupuesto participativo local.	Promoción e innovación	
8	Apoyar la recolección de información local para la evaluación y seguimiento del funcionamiento del Sistema Distrital de Participación que contribuya a la producción y gestión de conocimiento con enfoque de género, diferencial y territorial.	Información y gestión del conocimiento	
9	Evaluar y presentar recomendaciones de la calidad y efectividad del funcionamiento del Subsistema Local de participación y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana desde el ámbito local. Además, de la gestión en materia de garantía del derecho a la participación por parte de las entidades locales	Información y gestión del conocimiento	
10	Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación incidente a escala local.	Divulgación y comunicación	
11	Dar trámite a las recomendaciones hechas por las autoridades del Sistema Distrital de Participación Ciudadana en las instancias locales para mejorar el funcionamiento del sistema, por ende, para garantizar el derecho a la participación.	Información y gestión del conocimiento	

OBSERVACIONES: las CIP determina el plan de acción de las CLIP. Mensualmente las actividades se planearán e

Así quedará el plan de acción con 11 ítems, que se llevará a cabo desde esta sesión de CLIP del mes de Mayo del 2025, hasta el 31 de Diciembre del 2025.

Sus actividades y responsables de la ejecución:

COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL		
Fecha de aprobación	07/05/2025	
Actividades - Tarea (sumatoria de acciones que permiten cumplir la categoría - producto)	Reporte	Fecha Inicio
Socializar los lineamientos que se brinden por la CIP	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
- Realización de las sesiones ordinarias o extraordinarias. Socialización, implementación y monitoreo de la Política Pública de Participación Incidente Pedagógica del Sistema Distrital de Participación, planeación, etc.	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
Construir, aprobar y ejecutar Plan de Acción de la Comisión - 2025. - Construcción del regamento interno. - Actividades para la Semana de Participación. - Socialización de lineamiento técnico para elaborar metas o acciones en el Plan de Desarrollo o en los Planes de Desarrollo Locales en materia de participación ciudadana. - Evento distrital CLIP	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
- Desarrollar un punto en la agenda de la CLIP donde se haga el seguimiento a los compromisos socialización y seguimiento a la Política Pública de Participación Incidente Pedagógica del Sistema Distrital de Participación, planeación, etc.	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
Realizar articulación en actividades propias de cada entidad en el marco de la Participación Ciudadana.	Actas y/o evidencia de las actividades realizadas.	FEBRERO

En cada sesión recolectar la información de las actividades, que se vayan a desarrollar mensualmente dentro del territorio por cada entidad.	Instrumento de recolección de la información.	MAYO
Acciones en relación a Presupuestos Participativos	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
Elaboración de diagnósticos o documentos	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
Desarrollar una sesión en donde exclusivamente, se presenten las recomendaciones emitidas por los miembros de la Comisión sobre la calidad y pertinencia de la información difundida en materia de participación ciudadana y evaluación del subsistema, de acuerdo con los informes emitidos por el Observatorio de la Participación.	Acta	OCTUBRE
Acompañamiento a rendición de cuentas y análisis de los datos allegados en estos espacios.	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO
Analizar los lineamientos técnicos emitidos por las autoridades del Sistema Distrital de Participación Ciudadana y socializarlo en las diferentes instancias	Actas y listados de las sesiones	FEBRERO

en cada sesión de la CLIP.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

6. Varios.

La gestora territorial de la Secretaría Distrital de Salud Karen Gutiérrez, socializa los temas priorizados desde el sector salud para la localidad, de acuerdo con el ejercicio de análisis de indicadores que se realizó también con la participación de la comunidad desde el año pasado, en el taller de participación social transformadora, y que a su vez, se espera que sean los temas priorizados para el trabajo conjunto entre sectores, de acuerdo con el Modelo de Atención Primaria Social, expuesto en la CLIP de abril; entendiendo que la salud y el bienestar pasa por la mitigación de los determinantes sociales, los cuales son del orden intersectorial. Dichos temas priorizados son:

1. Salud materno infantil, dada la situación de mortalidad materna que es bastante grave para el distrito tener 6 casos confirmados en Ciudad Bolívar para el 2024
2. Salud mental, alrededor de las violencias que también tenemos un alto índice de situaciones en el contexto intrafamiliar y violencias basadas en género
3. Salud Ambiental, dado el contexto que tenemos en la localidad por la ruralidad, por el relleno sanitario y demás situaciones ambientales que se presentan

Así mismo, menciona que se está planeando la Asamblea Interlocal del sur, para que las comunidades puedan dialogar con las representaciones de diferentes sectores y generar compromisos directos qué se puedan monitorear en el tiempo. Esta asamblea se espera que este acompañada de un mercado campesino y comunitario con productos de organizaciones de las 4 localidades del sur.

Adicionalmente, el referente de la secretaría Distrital de Salud menciona que el convenio entre ATENEA y la SDS se encuentra en fase de socialización a toda la comunidad interesada en obtener financiamiento a las iniciativas e investigación comunitaria en alianza con universidades. A final de mayo se espera tener el lanzamiento de la estrategia, y cuando se tengan fechas de sensibilizaciones y del lanzamiento, serán compartidos por el grupo para la difusión masiva.



Imagen1. Reunión CLIP localidad de Ciudad Bolívar mes de Mayo

07_05 CLIP Ciudad Bolívar - 2025-05-07								
Código: IDPAC-CE-FT-06 Versión: 08 Fecha: 13/12/2021		IDPAC BOGOTÁ						
Tipo de docum	Número	Nombre	Zona Rural	Localidad	UPZ	Barrio	Vereda	Rango de Edad
Cédula de ciud	1012327322	JAIME EDUARDO MARTINEZ CASTRO	no	Kennedy	Castilla	Bosques de Castilla		28 a 45 años
Cédula de ciud	1012395379	Renata Rengifo M	no					28 a 45 años
Cédula de ciud	1022377161	Karen Solange Gutiérrez García	no	Kennedy	Gran Britania	Villa Anita		28 a 45 años
Cédula de ciud	1024519488	Tatiana medina García	no	Ciudad Bolívar	Arborizadora	Arborizadora Baja		28 a 45 años
Cédula de ciud	1024521508	Melissa Gomez	no	Ciudad Bolívar	Arborizadora	Arborizadora Baja		28 a 45 años
Cédula de ciud	1033726946	Angela María Tolosa Rivera	no	Ciudad Bolívar	Jerusalén	Jerusalén Sector La Isla		28 a 45 años
Cédula de ciud	52796442	Leidy Johanna León Monroy	no	Bosa	Bosa Central	Grancolombiano II Sector		28 a 45 años
Cédula de ciud	52878330	Mariluz Castro Bernal	no	Ciudad Bolívar	Jerusalén	Verona		28 a 45 años
Cédula de ciud	52878973	Sandra Patricia Diaz Monterrey	no	Ciudad Bolívar	Ismael Perdomo	Ismael Perdomo		28 a 45 años
Cédula de ciud	53079668	Iveth Andrea Reyes Gómez	no	Antonio Nariño	Restrepo	San Jorge Central		28 a 45 años
Cédula de ciud	79354544	Juan Carlos Cárdenas Rodríguez	no	Teusaquillo	Ciudad Salitre Oriental	Ciudad Salitre Nor-Oriental		46 a 59 años
Cédula de ciud	79662711	Arnoldo Riaño Arciniegas	no	Rafael Uribe Uribe	Marco Fidel Suárez	Marco Fidel Suárez		46 a 59 años
Cédula de ciud	79898272	Jhon Edwin Hernández Triana	no	Kennedy	Timíza	Catalina II		28 a 45 años
Cédula de ciud	80740339	CRISTIAN AGUILAR	no	Fontibón	Modelia	Modelia		28 a 45 años

Imagen 2. Listado Asistencia CLIP localidad de Ciudad Bolívar mes de Mayo

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

La sección de la CLIP se realizará el primer miércoles de cada mes a las 9:00am en la localidad de Ciudad Bolívar quedando pendiente indicar lugar.

Enviar el plan de acción modificado por los referentes y participantes de la CLIP.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Jaime E Martínez Castro	Entrega Acta mes de Mayo	10 días hábiles	20 de mayo del 2025

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 8 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

10. Cierre de la reunión	
Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Andrés Felipe Muñoz	Nombre: Jaime E. Martínez Castro
Cargo o No. de Contrato: Referente Participación alcaldía local	Cargo o No. de Contrato: Articulador local de Ciudad Bolívar IDPAC
Firma 	Firma 